

## CONCURSO INSTAGRAM \_bases

### Semana de la Movilidad \_Castellón 2015

---

#### MECÁNICA\_

- Publicar en Instagram una foto con el hashtag #csenbici en la que la gente nos muestre cómo es su día a día con su bicicleta.
- Será indispensable que aparezca, aunque sea parcialmente, una bici y que la foto esté hecha en Castellón.
- Entre todas las fotos publicadas se seleccionarán las 10 mejores y se publicarán en el Facebook de biciCas para que la gente les de 'like'.
- Resultarán ganadoras las 3 fotos con mayor número de 'me gusta'. La fotografía más votada será premiada con una bicicleta. A la segunda y tercera fotografías más votadas se les premiará con un abono anual de biciCas.
- Algunas de las fotos participantes formarán parte de una exposición en el '[La Bicicleta café](#)' de Castellón.

#### FECHAS\_

- La publicación de las bases, y por tanto el inicio del concurso se realizará durante el jueves 17 de septiembre. A partir de la publicación de las bases se podrá iniciar la subida de fotos participantes y la fecha límite de participación será a las 23:59 del martes 22 de septiembre de 2015.
- A lo largo del miércoles día 23 de septiembre se seleccionarán, por parte del jurado, las 10 mejores fotos y se publicarán las fotos finalistas en el Facebook de biciCas y del Ayuntamiento de Castellón. Estas imágenes pasan a la fase de votación popular en la página de Facebook de biciCas.
- La votación popular estará abierta hasta las 23:59 del martes 29 de septiembre.
- El miércoles 30 de septiembre se hará el anuncio de los 3 ganadores (1er premio, 2º premio, y 3er premio) a través de las redes sociales de biciCas.
- El viernes día 2 de octubre a partir de las 19:30 se inaugurará la exposición de algunas de las fotografías participantes en La Bicicleta Café (C/ Enseñanza, 13). En el mismo lugar se realizará la entrega de premios a las personas que hayan resultado ganadoras.
- Las fotografías permanecerán expuestas durante un tiempo (sin fecha concreta de cierre de la exposición).



## **CONDICIONES\_**

- El concurso está promocionado por Maquier SL, empresa concesionaria del servicio de biciCas en Castellón.
- Podrá participar en la presente promoción cualquier persona física, mayor de 14 años, que posea una cuenta en Instagram y que participe en la acción durante el período de validez establecido y según se propone en los términos descritos en estas bases.
- Serán condiciones indispensables para que la imagen subida a Instagram sea válida que: contengan el hashtag #csenbici, que esté tomada en el término municipal de Castellón, y que aparezca, al menos parcialmente, una bicicleta.
- Un mismo usuario puede subir tantas imágenes como desee siempre que estas cumplan los requisitos establecidos en las presentes bases. Aunque el jurado únicamente podrá seleccionar una única imagen de un usuario como imagen finalista.
- Los participantes aceptan, mediante su participación en el concurso en Instagram, que los contenidos y comentarios que vayan a ser publicados en esta red puedan ser compartidos con el resto de usuarios de Instagram y otras redes sociales. La participación en un concurso de esta naturaleza supone la aceptación de las normas de Instagram.
- No es necesario el registro previo en ninguna aplicación, ni Maquier SL (biciCas) va a recoger ningún dato de inscripción, ya que la participación es pública. Eso sí, para la operativa de la entrega de los premios es necesaria la recogida de datos personales de los ganadores.
- Maquier SL (biciCas) se reserva, sobre todas las imágenes participantes, el derecho de:
  - Utilizarlas en las redes sociales (Facebook, Twitter e Instagram) de biciCas para la promoción del sorteo.
  - Utilizarlas en la exposición en '[La Bicicleta café](#)', indicando el usuario del autor de la fotografía.
- Maquier SL (biciCas) se reserva, sobre las 10 imágenes finalistas, el derecho de:
  - Utilizarlas en las redes sociales (Facebook, Twitter e Instagram) de biciCas para la promoción del servicio de biciCas, indicando el usuario del autor de la fotografía.
- Cada participante manifiesta y se responsabiliza de que ostenta los derechos de imagen y propiedad intelectual sobre todas las imágenes que publique.



- La selección de imágenes finalistas será realizada por Carme Ripollés de ACF Fotografía.
- La decisión del jurado será inapelable y no se podrá modificar.
- Maquier SL (biciCas) anunciará a los finalistas y ganadores a través de su cuenta de Facebook mediante un post público y/o enviando un mensaje privado.
- Los premios para las imágenes ganadoras consistirán en:
  - 1er premio: Bicicleta.
  - 2º premio: Abono anual para biciCas + Pack de sillín y manillar nuevos.
  - 3er premio: Abono anual para biciCas.
    - En el caso de que le ganador ya sea usuario de BiciCas, el bono servirá para la renovación gratuita del mismo.
    - En ningún caso se cambiará el premio por su valor en efectivo.
- Maquier SL (biciCas) se reserva el derecho de anular cualquier participación o a cualquier participante, si se tienen sospechas de una manipulación incorrecta de los datos o del concurso.
- Maquier SL (biciCas) se reserva el derecho de rechazar o excluir de la participación en el concurso y en general en la promoción de cualquier participante que no reúna los requisitos descritos en las presentes bases y términos de participación o contravenga las normas o finalidad del concurso.
- Maquier SL (biciCas) se reserva el derecho a modificar en cualquier momento las condiciones de la presente promoción, incluso su posible anulación antes del plazo prefijado, siempre que concorra causa justa, comprometiéndose a comunicar las nuevas bases, condiciones de la promoción o la anulación definitiva en su caso, con la suficiente antelación y publicidad.
- Maquier SL (biciCas) no se responsabiliza de las posibles pérdidas de datos por problemas de correo electrónico y/o por el mal funcionamiento de Instagram o internet.
- Además Maquier SL (biciCas) excluye cualquier responsabilidad por los daños y perjuicios de toda naturaleza que, a pesar de las medidas de seguridad adoptadas, pudieran deberse a la utilización indebida de los servicios y de los contenidos por parte de los usuarios, y, en particular, aunque no de forma exclusiva, por los daños y perjuicios de toda naturaleza que puedan deberse a la suplantación de la personalidad de un tercero efectuada por un usuario en cualquier clase de comunicación realizada a través del portal.
- Igualmente, Maquier SL (biciCas) excluye toda responsabilidad por los daños y perjuicios de cualquier naturaleza que pudieran deberse al uso indebido, manipulación o mutilación que usuarios o terceros no autorizados pudieran realizar respecto del contenido general de la presente página, así como de la vulneración de los derechos de propiedad intelectual que pudiera producirse, por falta de cumplimiento de las exigencias establecidas en esta web.



- Instagram no patrocina ni avala ni administra en modo alguno la promoción, ni está asociado a la misma.
- Las presentes bases estarán disponibles para los participantes en una nota en la página de Facebook [www.facebook.com/biciCas](https://www.facebook.com/biciCas)
- La participación en la presente promoción supone la aceptación íntegra de las presentes bases y la sumisión expresa de las decisiones interpretativas que de las mismas efectúe Maquiver SL (biciCas).